

Ingresa al despacho con la anterior comunicación.

Jmtt

Rama Jurisdiccional Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte

RADICACIÓN No. 2019-1534

En atención a la comunicación proveniente del Comitente obrante a folio 36 de la actuación mediante la cual informó el cumplimiento del fallo que dio origen a la comisión, el Despacho dispone la devolución del Despacho comisorio sin diligenciar.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 35
HOY 26 DE AGOSTO DEL 2020.
La Secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

JMF